

REGLAMENTO OFICIAL DE: TRADICIONAL PADCOMBAT®

Artículo 1 – Concepto General

TRADICIONAL PADSPORT® es una disciplina ejecutada por parejas (mixtas o unisex), sin restricción por sexo, peso ni nivel técnico. Un competidor realiza una rutina técnica ofensiva, golpeando pads móviles sostenidos por el compañero (Padman), que participa de forma activa.

Objetivo:

Demostrar control, precisión, potencia, técnica aplicada, ritmo marcial, distancia y flow sin necesidad de música.

Artículo 2 – Área de Competencia (Tatami)

- Área mínima: 6m x 6m
- Zona segura: 1 metro adicional
- Superficie: Tatami o goma homologada antideslizante
- Prohibido el uso de música durante la ejecución

Artículo 3 – Equipamiento Obligatorio

- Guantes y botas de combate
- Coquilla (ambos competidores)
- Protector bucal
- Uniforme marcial reglamentario
- Chaleco acolchado opcional para el "Padman".
- Pads móviles homologados, permitiéndose:
- Pads: almohadillas medianas para puños y piernas
- Mitts: pads pequeños curvos o planos para precisión
- Paos: pads largos de gran absorción para patadas fuertes
- Escudos acolchados: superficies amplias y gruesas para golpes potentes.

Todo el material debe estar limpio, homologado y en buen estado.

Artículo 4 – Formato de Ejecución

- Participación en parejas: uno golpea / otro sostiene
- Duración: 1 ronda única de un máximo de 90 segundos
- Cada pareja compite solo una vez por ronda
- Cambio de rol solo permitido en competiciones por equipos

Artículo 5 – Evaluación y Criterios de Puntuación

CRITERIO	MÁXIMO
Técnica y precisión	10 pts
Ritmo y continuidad	10 pts
Control y distancia	10 pts
Coordinación de pareja	10 pts
Actitud / Showmanización deportiva	10 pts

Total máximo de puntuación: 50 puntos

Empates: decisión del juez principal o repetición de 30 segundos.

Artículo 6 – Faltas y Penalizaciones

Las faltas serán penalizadas por el juez principal de la siguiente manera:

- Advertencia verbal (sin pérdida de puntos)
- Penalización leve: -1 punto
- Penalización grave: -3 puntos
- Descalificación directa: Si se compromete la seguridad o el espíritu marcial

FALTA	PENALIZACIÓN
Golpear descontroladamente al padman en zonas no protegidas	-3 PTOS
Actitud irrespetuosa hacia jueces, compañeros o público	-1 a -3 PTOS
Acciones peligrosas que comprometan la seguridad de árbitros o público	-3 PTOS O DQ
Exceder el tiempo reglamentario (más de 90 segundos)	-1 PTO CADA 5 SEG
Falta de uniformidad reglamentaria	-1 PTOS
Exceso de contacto físico real o sin control	-1 PTOS A -3 PTOS
Rutinas peligrosas o interrupciones graves	-3 PTOS A -3 PTOS

Artículo 7 – Categorías

CATEGORÍA	EDAD
Junior	14 a 17 años
Senior	18 años en adelante

Edad mínima: 14 años cumplidos

Menores de edad deben presentar autorización del tutor legal

Artículo 8 – Valores y Código Ético

- Respeto mutuo
- Autocontrol
- Técnica antes que potencia
- Trabajo colaborativo entre atleta y padman
- Espíritu marcial y deportivo
- Prevención absoluta de lesiones

Artículo 9 – Reclamaciones

- Solo el competidor o el padman puede presentar una reclamación, y debe hacerlo inmediatamente al finalizar la rutina.
- La reclamación se realizará al director de arbitraje con su correspondiente acta una vez finalizada su participación
- La reclamación debe dirigirse únicamente al juez principal, de manera respetuosa y directa.
- El juez principal evaluará la situación con los jueces de apoyo si lo considera necesario, y tomará una decisión final e inapelable.
- Reclamaciones presentadas fuera de tiempo o con actitud inapropiada no serán atendidas.



WORLD AMATEUR MARTIAL ARTS INTERNATIONAL

Carrer de Vic, 22, Gràcia, 08006 Barcelona Tel: 656375444

seguros@wamai.net

www.wamai.net

REGLAMENTO OFICIAL DEL MUSICAL PADCOMBAT®

Artículo 1 – Concepto General

MUSICAL PADSPORT® es una modalidad artística en parejas donde los golpes se realizan al ritmo de una música elegida, incorporando:

- Coreografía
- Ritmo musical
- Expresión artística
- Flow marcial

Artículo 2 – Área de Competencia

- Área mínima: 6m x 6m
- Zona segura: 1 metro adicional
- Superficie: Tatami o goma homologada antideslizante
- Música previamente aprobada y cargada
- Vestimenta libre siempre que sea marcial y segura

Artículo 3 – Equipamiento Obligatorio

- Guantes y botas de combate
- Coquilla (ambos competidores)
- Protector bucal
- Vestuario marcial creativo (seguro y funcional)
- Chaleco opcional para padman
- Pads móviles homologados:
- Pads, mitts, paos o escudos acolchados (según el estilo de la rutina)

Artículo 4 – Formato de Ejecución

- Ejecución por parejas
- 1 rutina musical de hasta 90 segundos
- Solo una participación por ronda
- Cambio de rol solo en eventos por equipos

Artículo 5 – Evaluación y Criterios de Puntuación

CRITERIO	MÁXIMO
Técnica y precisión	10 pts
Coordinación y flow con la música	10 pts
Control y manejo del espacio	10 pts
Ejecución y sincronización de pareja	10 pts
Creatividad y showmanización	10 pts

Total máximo de puntuación: 50 puntos

Empates: decisión del juez principal o repetición de 30 segundos.

Artículo 6 – Faltas y Penalizaciones

Las faltas serán penalizadas por el juez principal de la siguiente manera:

- Advertencia verbal (sin pérdida de puntos)
- Penalización leve: -1 punto
- Penalización grave: -3 puntos
- Descalificación directa: Si se compromete la seguridad o el espíritu marcial

FALTA	PENALIZACIÓN
Retraso o fallo de la música	-1 PTO O REP
Golpear fuera del pad o zona segura del padman	-3 PTOS
Actitud irrespetuosa o antideportiva	-1 PTO A -3 PTOS
Exceso de acrobacias sin base marcial	-1 PTO
Interrupción grave o caída sin control	-1 A -3 PTOS
Superar el tiempo reglamentario (90 segundos)	-1 PTO CADA 5 SEG
Indumentaria inadecuada o peligrosa	-1 PTO O DQ

Artículo 7 – Categorías

CATEGORÍA	EDAD
Junior	14 a 17 años
Senior	18 años en adelante

Edad mínima: 14 años cumplidos

Menores de edad deben presentar autorización del tutor legal

Artículo 8 – Valores y Código Ético

- Expresión marcial responsable
- Creatividad con respeto marcial
- Trabajo en equipo
- Seguridad en todo momento
- Disciplina y respeto
- Fusión entre arte y marcialidad

Artículo 9 – Reclamaciones

- Solo el competidor o el padman puede presentar una reclamación, y debe hacerlo inmediatamente al finalizar la rutina.
- La reclamación se realizará al director de arbitraje con su correspondiente acta una vez finalizada su participación
- La reclamación debe dirigirse únicamente al juez principal, de manera respetuosa y directa.
- El juez principal evaluará la situación con los jueces de apoyo si lo considera necesario, y tomará una decisión final e inapelable.
- Reclamaciones presentadas fuera de tiempo o con actitud inapropiada no serán atendidas.



WORLD AMATEUR MARTIAL ARTS INTERNATIONAL

Carrer de Vic, 22, Gràcia, 08006 Barcelona Tel: 656375444

seguros@wamai.net

www.wamai.net